

ACTA RESOLUTIVA N° 10

En Montevideo, a los **8 días del mes de junio de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Aux.Enf. Carmen Millán, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Dr. Carlos Oliveras y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 09

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Comunicación de FEPREMI ratificando la delegación ante la CHA.

Se eleva la nota de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Acta N° 06/17 de la Comisión de Compras.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva el Acta de referencia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Solicitud de extensión del IMAE cardiológico del Sanatorio Americano en Salto.

Se eleva copia de la nota enviada por el Sanatorio Americano en respuesta a la

resolución de la CHA. Dirección Técnico-Médica informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento del informe enviado por el Sanatorio Americano. 2º) Mantener el tema en el orden del día a la espera del cronograma de levantamiento de las observaciones.

2.2) Aumento de cuota.

Dirección de Administración informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el aumento de cuota del 6.5% a partir del 1º de junio. 2º) Instrumentar esta resolución sin necesidad de esperar a la aprobación de las Actas. 3º) En el caso de las instituciones que ya hayan emitido facturas, dicho aumento se hará efectivo con retroactividad.

2.3) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las normativas.

Se eleva documento con modificaciones. Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el punto en el orden del día.

2.4) Solicitud de pasantía de la Dra. Indira Bernal (Universidad Autónoma de Nayarit, México) para realizar su tesis de Maestría en Salud Pública.

Se elevan borradores de convenios entre la Universidad Autónoma de Nayarit y la Maestría de Salud Pública de la Universidad y el FNR.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la pasantía de la Dra Indira Bernal en el FNR por seis semanas.

2.5) Modificación de la normativa del tratamiento del cáncer de colon con Bevacizumab.

Se eleva propuesta de nueva normativa. Se informa que la modificación no tiene impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la nueva normativa de tratamiento del cáncer de colon con Bevacizumab.

2.6) Implante coclear.

Dirección Técnico-Médica eleva informe con la propuesta de modificación del rango etario para autorizar el financiamiento del dispositivo. Se adjunta resolución anterior de la CHA en la cual se establece que la cobertura de implante coclear a cargo del FNR alcanza a niños de 18 meses hasta 7 años de edad. Dirección General informa que esta modificación no tiene impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: Suprimir el límite inferior del rango de edad establecido por resolución de la CHA del 10/08/2000.

2.7) Resultados del llamado a Agencias de Comunicación Digital.

Se adjunta recomendación del Área de Comunicaciones del FNR con el asesoramiento de Comunicaciones del MSP quienes evaluaron las propuestas presentadas.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Convalidar lo actuado por el Área de Comunicaciones del FNR con el asesoramiento del MSP, aprobando la selección realizada. 2°) Resolver la contratación de la empresa Amén, por el período de un año. 3°) Establecer que cualquier servicio extra que implique gastos adicionales deberá ser necesariamente aprobado por la CHA. 4°) Encomendar a la Dirección General la presentación del plan de trabajo a desarrollar con la Agencia seleccionada en una próxima sesión de la CHA.

2.8) Erogaciones derivadas del llamado de INEFOP en el marco del llamado para la capacitación en que el FNR resultó ganador con el módulo específico “Calidad y Seguridad del Paciente en el SNIS”

Dirección General y Técnico Médica informan en Sala.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar el gasto de acuerdo al presupuesto presentado en la CHA del 11/05/2017.

2.9) Actualización de representantes del FNR en DGI y BPS.

Dirección General y Dirección Administrativa informan en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Actualizar en el BPS la lista de los Sres. representantes del FNR que figuran como tales en el registro de la DGI. 2°) Abonar las multas correspondientes en el BPS. 3°) Dar de baja a los Directores representantes del FNR que no están vigentes en DGI y BPS. 4°) Designar en BPS y DGI a los actuales representantes de la CHA, con registro de firma en el BROU: Lucía Delgado, Carmen Millán, Martín Vallcorba, Rosario Oiz, Antonio Kamaid, María Ana Porcelli y Gustavo Varela. 5°) Ejecutar esta decisión sin aguardar a la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Kamaid hace un planteo en relación al Decreto 130/17, que modifica la integración y funcionamiento de la Comisión del FTM.